



POLICÍA LOCAL - JEFATURA

policia@ayto-grado.es
Teléfono: 985.75.00.75
Fax: 985.75.30.20

☎ 985 75 00 68

🌐 www.ayto-grado.es

✉ secretaria@ayto-grado.es

Negociado
Policía Local

📄 POL16I08G

Código de Verificación

📁 245/2022



352K6F20053Y5F380V81

🕒 18-03-22 10:43

Asunto

MEMORIA CONTRATO DE SUMINISTRO.
UNIFORMIDAD, ARTÍCULOS
COMPLEMENTARIOS Y MUNICIÓN.
POLICÍA LOCAL

Interesado

AYUNTAMIENTO DE GRADO
CALLE ALONSO DE GRADO 3, GRADO
GRADO
33820-GRADO
ASTURIAS

La presente memoria se elabora en cumplimiento del Artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, del Contratos del Sector Público, y del Artículo 73 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Real Decreto 1098/2001, justificando en el mismo los siguientes aspectos:

1.- Objeto y necesidad del contrato

El contrato tiene por objeto el suministro de uniformidad (prendas de vestir y complementos) y munición necesarios para el servicio de la Policía Local de Grado.

En concreto, consiste en el suministro de las prendas y material complementario que constituyen la uniformidad de la Policía Local e incluye asimismo el suministro de la munición necesaria para la realización de las prácticas de tiro a realizar por los agentes, todo ello según lo previsto en la normativa vigente.

Por esta razón, se considera conveniente la división del contrato en dos lotes, que serán los siguientes:

LOTE 1: Uniformidad y artículos complementarios

LOTE 2: Munición

CPV de los suministros:

35811200-4 - Uniformes de policía
35200000-6 - Equipos de policía
18800000-7 - Calzado
18100000-0 - Ropa de trabajo

35331000- Municiones para armas de fuego y acciones de guerra.

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 2/1986 de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, artículo 52, y Ley del Principado de Asturias 2/2007, de 23 de marzo, de Coordinación de las Policías Locales. (BOPA nº 82 de 10/04/2007) cuyo artículo 7 establece, en relación a la uniformidad e identificación que "En el ejercicio de sus funciones, los miembros de los Cuerpos de Policía Local deberán vestir el uniforme reglamentario con el número de identificación profesional. Irán igualmente provistos de un documento de



POLICÍA LOCAL - JEFATURA

policia@ayto-grado.es
Teléfono: 985.75.00.75
Fax: 985.75.30.20

☎ 985 75 00 68

🌐 www.ayto-grado.es

✉ secretaria@ayto-grado.es

Negociado
Policía Local

📄 POL16I08G

Código de Verificación

📁 245/2022



352K6F20053Y5F380V81

🕒 18-03-22 10:43

acreditación profesional. El cumplimiento de este mandato hace imprescindible la adquisición de los uniformes reglamentarios necesarios para cada año y su entrega a todos los componentes de la plantilla.”

Es por ello que se estima la necesidad de prever y garantizar el suministro de las prendas y otros artículos de uniformidad necesarios para la Policía Local de Grado, de forma que se garantice la correcta prestación del servicio así como la adquisición de la munición necesaria para su uso durante los ejercicios de tiro que realiza la plantilla a lo largo del año consagrando de esta manera los derechos a una adecuada formación y perfeccionamiento en la función policial.

2.- Insuficiencia de medios

El Ayuntamiento de Grado debe de acudir a suministradores externos de vestuario, complementos y munición necesarios para la Policía Local al no disponer de recursos propios para hacer efectivos los citados suministros, más aun, teniendo en cuenta el número y variedad de los artículos a suministrar y las características técnicas y especificidades de cada uno de ellos.

Por ello se precisa recurrir a empresas especializadas en ámbito del textil, del calzado y otros productos, con experiencia los sectores correspondientes.

3.- Valor estimado del contrato

El valor estimado del contrato, incluyendo ambos lotes, para el periodo de duración del mismo (3 años), asciende a la cantidad de CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS (58.377,00 €), IVA excluido, con la siguiente distribución por anualidades, según las necesidades estimadas para cada año:

VALOR ESTIMADO				
	AÑO 1 (2022)	AÑO 2 (2023)	AÑO 3 (2024)	TOTAL
LOTE 1	21.769,00 €	18.854,00 €	13.134,00 €	53.757,00 €
LOTE 2	1.540,00 €	1.540,00 €	1.540,00 €	4.620,00 €
TOTAL VALOR ESTIMADO				58.377,00 €

El método de cálculo del valor estimado del contrato se ha obtenido en la forma determinada en el artículo 101 de la LCSP teniendo en cuenta el valor real de los suministros objeto del mismo, habiéndose podido constatar que las cuantías están en consonancia con los precios actuales del mercado.

4.- Criterios de adjudicación

LOTE 1: Uniformidad y material complementario



POLICÍA LOCAL - JEFATURA

policia@ayto-grado.es
Teléfono: 985.75.00.75
Fax: 985.75.30.20

☎ 985 75 00 68

🌐 www.ayto-grado.es

✉ secretaria@ayto-grado.es

Negociado
Policía Local

📄 POL16I08G

Código de Verificación

📁 245/2022



352K6F20053Y5F380V81

🕒 18-03-22 10:43

Para la adjudicación del contrato se tendrán en cuenta criterios de valoración de carácter automático:

1. Precio ofertado (hasta 90 puntos): Se otorgará la puntuación máxima de 90 puntos al importe más bajo de los que se consideren válidos y, el resto se valorarán por la siguiente fórmula:

Puntuación = (PV * 90) / PO donde,

- PV= Precio de la oferta más ventajosa
- PO= Precio ofertado por cada licitador

2. Reducción de los plazos de entrega y suministro (hasta 10 puntos)

5 días de reducción sobre el plazo de entrega inicial (establecido en 45 días naturales)	5 puntos
10 días de reducción sobre el plazo de entrega inicial (establecido en 45 días naturales)	10 puntos

LOTE 2: Munición

1. Oferta económica (hasta 90 puntos): Se otorgará la puntuación máxima de 90 puntos al importe más bajo de los que se consideren válidos y, el resto se valorarán por la siguiente fórmula:

Puntuación = (PV * 90) / PO donde,

- PV= Precio de la oferta más ventajosa
- PO= Precio ofertado por cada licitador

2. Reducción de los plazos de entrega y suministro (hasta 10 puntos)

5 días de reducción sobre el plazo de entrega inicial (establecido en 30 días naturales)	5 puntos
10 días de reducción sobre el plazo de entrega inicial (establecido en 30 días naturales)	



POLICÍA LOCAL - JEFATURA

policia@ayto-grado.es
Teléfono: 985.75.00.75
Fax: 985.75.30.20

☎ 985 75 00 68

🌐 www.ayto-grado.es

✉ secretaria@ayto-grado.es

Negociado

Policía Local

📄 POL16I08G

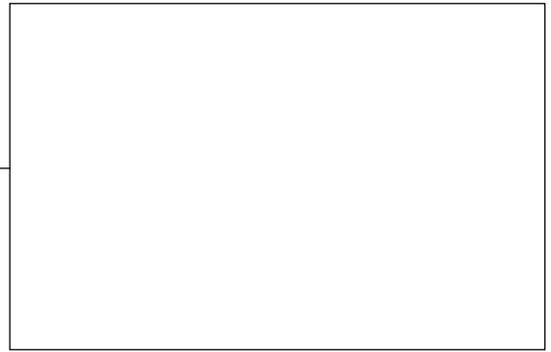
Código de Verificación

📁 245/2022



352K6F20053Y5F380V81

🕒 18-03-22 10:43



naturales)

10 puntos